

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE
EISSECUADOR S.A.**

En Quito, a 26 de abril de 2017, a las 10h00, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Callisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuiti a nombre y en representación de ISS VENTURE A/S e ISS LENDING A/S, las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EISSECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Sr. Rafael Rosales Kuiti y actúa como secretario ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	Nº. DE ACCION	DE CAPITAL	SUSCRITO	PAGADO
ISS VENTURE A/S	990		990	990
ISS LENDING A/S	10		10	10
TOTAL	1.000		1.000	1.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2016, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

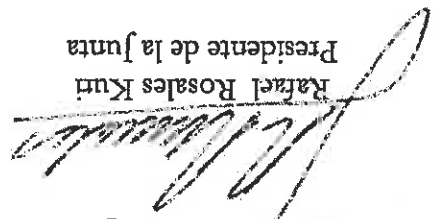
La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

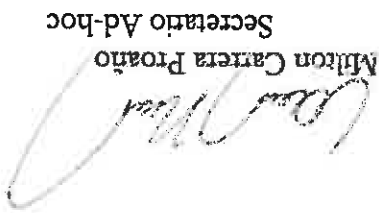
4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La Junta de manera unánime resuelve elegir Comisario de la compañía a Jessi Peñaranda para un periodo estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

Firman todos los presentes.


Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta


Milton Carrera Proano
Secretario Ad-hoc